

Bogotá D C ,18 DE MARZO DE 2020
SDM-SC-58790

Señor(a)
CRISTIAN CAMILO DURAN ZAPATA
 TRANSVERSAL 24 B No 17-307
 CORREO ELECTRONICO crkmito24@hotmail.com
 TELEFONO 3118812330
 SOACHA-CIUDAD VERDE

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
		1 2 Rehusado	5 6 No Reclamado
		1 2 Cerrado	7 8 No Contactado
		1 2 Fallecido	9 0 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. 08 ABR '20	C.C.
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones: C.C. 1.121.570.739 Falta 6 Rpt y Ref	Observaciones

Respetado(a) Ciudadano(a)

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-59918

En atención a su solicitud, una vez verificado el sistema de la entidad ETB SICON PLUS, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes ni se encuentra cargado a su número de documento el comparendo 110010000000013918 del 27 de febrero de 2020, tal y como se observa en la siguiente imagen

CON_DOCUMENTO	DOCUMENTO	PER.	PER.	FECHA	PLACA	DESCRIPTION	car_saldo_documento	DJR	INTERACTOR	TEL	INTERACTOR	CONTRAVENCION	DESCRIPTION
110018888888028355288	1102260548	CRISTIAN	JUAN	13/06/2019	482779	VIGENTE	517580					D03	TRANSITAR EN

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. 1.026 268 548, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo:

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por infracciones al Tráfico

El (a) señore(s) identificado(a) con Cédula No. 1028289548 (UNO CERO DOS SEIS DOS SEIS OCHO CINCO CUATRO OCHO), no posee a la fecha pendientes de pago regalados en SIMIT por concepto de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expediente 18 de marzo de 2024 a las 15:34

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

dictó ANDREA BETANCOURT— Abogado de la Subdirección de Contravenciones

Remittance

Testimonials

Membres/Rozos Secret: 607444468074 JUNE 14 1983
 Dirección: Calle 13 N 37 3
 Ciudad: BOGOTÁ D C
 Departamento: BOGOTÁ D C
 Código postal: 111611000
 Envío: RA258302608CO

Nombre y Apellido: CRISTIAN CAMILO DE LA PAZ
 Dirección: 704 WESSA - PUEBLO NUEVO
 Ciudad: SOACHA
 Departamento: CUNDINAMARCA
 Código postal: 97042020
 Fecha de emisión: 14/05/17

37 - 35

00

www.ciudadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 18 DE MARZO DE 2020
SDM-SC-58790

Señor(a)
CRISTIAN CAMILO DURAN ZAPATA
TRANSVERSAL 24 B No 17-307
CORREO ELECTRONICO crkmilo24@hotmail.com
TELEFONO 3118812330
SOACHA-CIUDAD VERDE

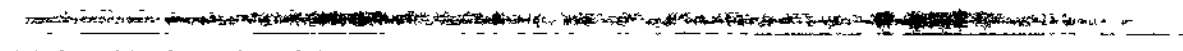
REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-59918

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención a su solicitud, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS**, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes ni se encuentra cargado a su número de documento el comparendo 1100100000000013918 del 27 de febrero de 2020, tal y como se observa en la siguiente imagen

com_numero	DOCUMENTO	per_	per_	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_salida_documento	DIR	INFRACTOR	TEL	INFRACTOR	CONTRAVENCION	DESCRIPCION
1100100000000023535280	1	1026268548	CRISTIAN DURAN	12/06/2019	LA2270	VIGENTE	517500					003	TRANSITAR EN

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No 1 026 268 548, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo


Estado de Cuenta sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito
El ciudadano identificado con Cédula No. 1026268548 (UNO CERO DOS SEIS DOS SEIS OCHO CINCO CUATRO OCHO), no posee a la fecha pendientes de pago reportados en SIMIT por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Arrendamientos de Tránsito otorgados al 14 de mayo.
Excepción: 18 de marzo de 2020 a las 10:30.
Nota: Este documento es válido de acuerdo a la fecha de expedición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto ANDREA BETANCOURT- Abogado de la Subdirección de Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19719

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-59918/ CRISTIAN CAMILO DURAN ZAPATA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58790 d el 18 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

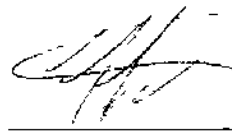
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

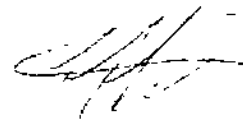
59918.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)